



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

13/2022

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal tenga a bien informar lo siguiente:

- 1) si el sector denominado Los Leñadores posee proyecto de regularización urbana definitivo, y de ser así, se remita a este Cuerpo croquis del mismo;
- 2) si el sector mencionado cuenta con la totalidad de los proyectos de servicios de infraestructura con sus correspondientes factibilidades, y si la totalidad de las parcelas formuladas o a formular en el proyecto de regularización contarán con los mismos. De ser así, se remita copia;
- 3) si se ha iniciado para el barrio mencionado el proyecto de mensura correspondiente, y de ser así, se informe plazo estimativo de finalización del mismo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **106** /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

co

Mag. Verónica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑIZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia